



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2026

Pieza Administrativa N° 1002 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/05/26 Apertura: 3/6/2026 11:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CD(AS) Lic. en Trabajo Social por 1 año

Comentario: (\*)Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales N°

0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. b), y 58/21, Anexo I, y

Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, sus modificatorias y complementarias

(\*\*) Redeterminación de precios: se rige en el marco de la Resolución OPC-202-20 y el Anexo II "Estructura de Costos"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial:	\$ 27016457.52
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Forma de Pago:	Transf. bancaria mensual
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días s/Dto. 674/11
Lugar de Entrega:	no aplica
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	conforme encabezado
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651- Ushuaia o al mail compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	sin garantía
Lugar de Entrega de Muestra:	no aplica
Flete a Cargo:	no aplica

CPN Kevin Pablo Rocha  
 Director General Area  
 Económico - Financiera  
 I.P.V. y H.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00042/2026

Pieza Administrativa N° 1002 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/05/26 Apertura: 3/6/2026 11:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: CD(AS) Lic. en Trabajo Social por 1 año

Comentario: (\*)Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales N°

0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. b), y 58/21, Anexo I, y

Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, sus modificatorias y complementarias

(\*\*) Redeterminación de precios: se rige en el marco de la Resolución OPC-202-20 y el Anexo II "Estructura de Costos"

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>LICENCIADO TRABAJADOR SOCIAL USHUAIA N°1. UNIDAD</b>			
>>	CD (AS) LICENCIADO TRABAJADOR SOCIAL por 12 meses, jornada de lunes a viernes 7hs. (35 hs semanales) Funciones: Realizar relevamientos socioeconómicos ambientales mediante entrevistas, visitas domiciliarias y trabajo territorial. Elaborar informes sociales diagnósticos e informes de situación, con sustento técnico y metodológico en los casos de irregularidad de ocupación, mora y vulnerabilidad social. Efectuar seguimiento social de casos, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, conflicto o riesgo habitacional. Participar en operativos territoriales y actividades comunitarias promovidas por el organismo.	12.00	.....	.....

### Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Kevin Pablo Rocha  
 Director General Area  
 Económico - Financiera  
 I.P.V y H.